

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2799/22

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del R.D. Legislativo 2/2014 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y habida cuenta de que la Corporación en sesión celebrada el 2 de diciembre de 2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial de los Presupuestos de esta Entidad para el ejercicio 2023, que ha resultado definitivo por aprobación del Pleno de fecha 30 de diciembre de 2022 al haberse resuelto las reclamaciones presentadas. El citado acuerdo determina:

1º.- Aprobar definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023 de este Excmo. Ayuntamiento de Ávila, el estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la sociedad municipal Exposiciones y Congresos Adaja, S.A.U., así como el Presupuesto General de la Entidad Consolidado, según los documentos y estados que figuran en los expedientes de su razón, incluyendo sus anexos incorporados al mencionado expediente, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I.- ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACION	AYUNTAMIENTO
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	25.872.410,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.162.885,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.639.934,38
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.223.093,06
5	INGRESOS PATRIMONIALES	214.602,35
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	55.112.924,79
6	ENAJENACIONES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.580.875,07
	INGRESOS NO FINANCIEROS	56.693.799,86
8	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.960.000,00
	TOTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.065.000,00
	TOTAL INGRESOS	61.758.799,86

II.- ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACION	AYUNTAMIENTO
1	GASTOS DE PERSONAL	24.145.255,29
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.952.572,05
3	GASTOS FINANCIEROS	301.984,45
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.236.790,50
5	FONDO DE CONTINGENCIA	231.000,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTE	49.867.602,29
6	INVERSIONES REALES	6.779.001,95
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	6.819.001,95
	GASTOS NO FINANCIEROS	56.686.604,24
8	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.967.195,62
	TOTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS	5.072.195,62
	TOTAL GASTOS	61.758.799,86

PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL EXPOSICIONES Y CONGRESOS ADAJA S.A.U.
EJERCICIO 2023

I.-ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS

CAP	DENOMINACION	ADAJA,SAU
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	447.137,27
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	155.968,39
6	ENAJENACIONES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	INGRESOS NO FINANCIEROS	778.105,66
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL INGRESOS	778.105,66

II.-ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS

CAP	DENOMINACION	ADAJA,SAU
1	GASTOS DE PERSONAL	210.020,42
	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
2		540.085,23
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0
6	INVERSIONES REALES	27.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	GASTOS NO FINANCIEROS	778.105,65
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL GASTOS	778.105,65

PRESUPUESTO CONSOLIDADO AYUNTAMIENTO DE AVILA 2023

INGRESOS

CAP	DENOMINACION	AYUNTAMIENTO	ADAJA,SAU	TOTAL	ELIMINACION	CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	25.872.410,00	0	25.872.410,00		25.872.410,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.162.885,00	0	2.162.885,00		2.162.885,00
	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS					
3	INGRESOS	8.639.934,38	447.137,27	9.087.071,65		9.087.071,65
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.223.093,06	175.000,00	18.398.093,06	-175.000,00	18.223.093,06
5	INGRESOS PATRIMONIALES	214.602,35	155.968,39	370.570,74		370.570,74
6	ENAJENACIONES	0,00		0,00		0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.580.875,07		1.580.875,07		1.580.875,07
	INGRESOS NO FINANCIEROS	56.693.799,86	778.105,66	57.471.905,52	-175.000,00	57.296.905,52
8	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00		105.000,00		105.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.960.000,00		4.960.000,00		4.960.000,00
	TOTAL INGRESOS	61.758.799,86	778.105,66	62.536.905,52	-175.000,00	62.361.905,52

GASTOS

CAP	DENOMINACION	AYUNTAMIENTO	ADAJA,SAU	TOTAL	ELIMINACION	CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	24.145.255,29	210.020,42	24.355.275,71		24.355.275,71
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.952.572,05	540.085,23	21.492.657,28		21.492.657,28
3	GASTOS FINANCIEROS	301.984,45	1.000,00	302.984,45		302.984,45
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.236.790,50	0	4.236.790,50	-175.000,00	4.061.790,50
5	FONDO DE CONTINGENCIA	231.000,00	0	231.000,00		231.000,00
6	INVERSIONES REALES	6.779.001,95	27.000,00	6.806.001,95		6.806.001,95
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000,00		40.000,00		40.000,00
	GASTOS NO FINANCIEROS	56.686.604,24	778.105,65	57.464.709,89	-175.000,00	57.289.709,89
8	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00		105.000,00		105.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.967.195,62		4.967.195,62		4.967.195,62
	TOTAL GASTOS	61.758.799,86	778.105,65	62.536.905,51	-175.000,00	62.361.905,51

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, conforme a la redacción definitiva resultante, que obra en el expediente de su razón.

3º.- Aprobar la Plantilla de Personal Municipal así como las correspondiente Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario, Laboral y Eventual actualizadas, cuyo resumen es el siguiente:

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2023
FUNCIONARIOS DE CARRERA

FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PLAZAS	GRUPO/ SUBGPO	SUBESCALA	CATEGORÍA
SECRETARIO/A	A-1	A-A1	SECRETARÍA	SUPERIOR
OFICIAL MAYOR	A-1	A-A1	SECRETARÍA	SUPERIOR
INTERVENTOR/A	A-1	A-A1	INTERVENCIÓN- TESORERÍA	SUPERIOR
VICEINTERVENTOR/A	V-1	A-A1	INTERVENCIÓN- TESORERÍA	SUPERIOR
TESORERO/A	A-1	A-A1	INTERVENCIÓN- TESORERÍA	-----

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	Nº/SI T PZAS.	GRUPO/S UBGRUP	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A-13 V-2 T-15	A-A1	ADMÓN. GENERAL	TÉCNICA	SUPERIOR	1 EN SIT. SERV. OTRA ADMINISTRACIÓN
DIRECTOR/A RECURSOS HUMANOS	V-1 T-1	A-A1	ADMÓN. GRAL.	TÉCNICA	SUPERIOR	
GERENTE URBANISMO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. GENERAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
TÉCNICO DE GESTIÓN	I-2 V-1 T-3	A-A2	ADMÓN. GENERAL	DE GESTIÓN		
ADMINISTRATIVO/A	A-30 V-8 T-38	C-C1	ADMÓN. GENERAL	ADMINISTRATI		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A-24 I-13 V-4 T-41	C-C2	ADMÓN. GENERAL	AUXILIAR		
CONSERJE	V-1 T-1	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
ORDENANZA SEGUNDA ACTIVIDAD	A-14 V-1 T-15	C-C2/ E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		BIBLIO.1 CD:2- 1 VACANTE ANTES GUARDA PRESA ;S.G:2; POL:1;SEI:2; S.SOC:A-6; 1
ORDENANZA SERVICIOS GENERALES	A-9 I-4 V-6 T-19	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
PORTERO	A-2 T-2	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
LIMPIADOR/A	A-1 I-2 V-1 T-4	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
T.A.E. ARQUEÓLOGO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	

T.A.E. ARQUITECTO	A-3 V-2 T-5	A-A1	ADMÓN. ESPECI AL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. INGENIERO	A- 1 V-1 T-2	A-A1	ADMÓN. ESPECI AL	TÉCNICA	SUPERIOR	

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/S IT PZAS	GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
T.A.E. ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. MEDIO AMBIENTE	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
DIRECTOR INSTALACIONES DEPORTIVAS	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. PSICOLOGO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
ASESOR JCO. SERVICIOS SOCIALES	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
INSPECTOR DE TRIBUTOS	V-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
ANALISTA-PROGRAMADOR	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INGENIERO TÉCNICO OBRAS PUBLICAS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INSPECTOR DE SERVICIOS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
APAREJADOR	A-3 T-3	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
COORDINADOR AGENCIA DESARR.LOCAL Y EMPLEO	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA	TÉCNICO MEDIO	JEFE SERVICIO EMPLEO
TRABAJADOR/A SOCIAL	A-7 I-1 V-1 T-9	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
ANIMADOR SOCIOCOMUNITARIO	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
EDUCADOR	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	

LUDOTECARIO	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE JUVENTUD	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE EMPLEO	A-2 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE TURISMO	A-2 V-1 T-3	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TECNICO DE CONTABILIDAD	I-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECI.	TECNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO PREVENCIÓN INCENDIOS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA	TÉCNICO MEDIO	Ads. EXTINCIÓN INCENDIOS
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
OPERADOR DE CONSOLA	A-2 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
COORDINADOR PISCINAS	V-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
SOCORRISTA	A-5* V-1 T-6	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	*1 en 2ª ACT. EN OBRAS
MONITOR DE ANIMACIÓN	A-3 T-3	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
ENCARGADO BIBLIOTECA	A-1 V-1 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS
ENCARGADO ARCHIVO	A-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	ARCHIVO
OFICIAL DE ALMACÉN	V-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	OFICIAL
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	A-2 I-4 T-6	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS
AUXILIAR	A-1	C-C2	ADMÓN.	SERVICIOS	COMETIDOS	SECRETARIA
INFORMATICO DE APOYO	T-1		ESPECIAL	ESPECIALES	ESPECIALES	
AUXILIAR DE LUDOTECA	I-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	LUDOTECAS M.
INTENDENTE	V-1 T-1	A-A1	A.ESPEC/ Esc.SUPERI OR	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
MAYOR	A-1 T-1	A-A1	A.ESPEC/ Esc.SUPERI OR	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	

INSPECTOR	V-2 T-2	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	2 en comisiones de servicio (*)
SUBINSPECTOR	A-4 (*) V-2 T-6	A-A2	A.ESPEC/Es cala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
OFICIAL	A- 13* V-4 T-17	C-C1	A.ESPEC/ EscEJECUT IVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	*1 CS OTRO AYTO **2 ACCTAL.
AGENTE	A-71 V-6 T-77	C-C1	A.ESPEC/ EscEJECUT IVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	3 CS OTROS AYTOS
JEFE S.E.I.	V-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
SARGENTO	V-2 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
CABO	A-7 V-2 T-9	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
BOMBERO	A-35 V-7 T-42	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
MECÁNICO- CONDUCTOR GRÚA	A-1 I- 1 T-2	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
MECÁNICO- CONDUCTOR PARQUE MÓVIL	A-6 V-2 T-8	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
LECTOR DE CONTADORES	A-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
MAESTRO	V-5 T-5	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	MAESTRO SERVICIOS: V 1 PM; 1 V OBRAS, ALUM.ABASTO S Y JARDINES
OFICIAL	A-19 V-9 I-1 T-29	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL SERV. Adscripción: JARD:A7,V3; OBR:A4,V3,I1; ALUM:A4, 21;MERC:V1; ABAST. A2 C.D: A1; MUR: A1
AYUDANTE	A-1 V-1 T-2	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE SERVICIOS

OPERARIO	A-36 I-10 V-8 T-54	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OPERARIO Adscripción: JAR:A7,I5,V1 MULT.A1; OBRAS:A11,I2 ,V2 ;CEM:A5,V3; ALUM:A2, V1; MERC:I1; ;ALM:A2;POLI: A1,I1; PZA.TOR.:I1; AGUAS:A1; C.D.:A4,V1; DEP.CS:A1; TURISMO A1;
VIGILANTE PARQUES Y JARDINES	A-2 T-2	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL OFICIOS	OPERARIO

En virtud del acuerdo del Pleno Corporativo, se integran en la Plantilla de Personal funcionario de la Corporación las plazas de personal de la disuelta Fundación Cultural Municipal de Estudios Místicos, que son las siguientes:

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SI T PZAS.	GRUPO/S UBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNICO AUXILIAR	A-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECI AL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO S ESPECIALE S	
AUXILIAR DE DOCUMENTACIÓN	A-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECI AL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO S ESPECIALE S	SIT. SERV. OTRA ADMINISTRAC IÓN

RESUMEN A):		
SITUACIÓN		Nº
A	SERVICIO ACTIVO	346
V	VACANTES	90
I	INTERINO	40
T	TOTAL	476



B) PERSONAL LABORAL FIJO				
DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	Nº/SIT	CP	ADSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
PSICOLOGO	I-3 T-3	I	SERVICIOS SOCIALES	2 JORNADA COMPLETA (PROGRAMA DES. COGNITIVO MAYORES) 1 TIEMPO PARCIAL (EPAP)
TECNICO DE EMPLEO	I-1 T-1	II	EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO	TITULADO GRADO MEDIO
EDUCADOR	I-2 T-2	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO 1 TRABAJADOR SOCIAL/INTERVENCION FAMILIAR.
PROFESOR AULA APOYO AL ESTUDIO	I-2 T-2	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO FIJOS DISCONTINUOS/T.PARCIAL
AGENTE DE IGUALDAD	I-1 T-1	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO
TRABAJADOR SOCIAL	I-6 T-6	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO
PROFESOR	I-10 T-10	II	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	TITULADO GRADO MEDIO (JORNADA COMPLETA)
PROFESOR	I-4 T-4	II	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	TITULADO GRADO MEDIO (TIEMPO PARCIAL)
PROFESOR	I-3 T-3	I	ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS	TITULADO SUPERIOR (TIEMPO PARCIAL)
TECNICO GRADO MEDIO	I-2 T-2	II	ACCESIBILIDAD	TITULADO GRADO MEDIO
AGENTE DESARROLLO Y EMPLEO	I-2 T-2	II	EMPLEO	TITULO GRADO MEDIO
COORDINADOR PROGRAMAS DUAL	I-1 T-1	II	EMPLEO	TITULO GRADO MEDIO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	V-1 T-1	IV	1 INTERVENCION	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I-5 T-5	IV	5 SERVICIOS SOCIALES	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I-1 T-1	IV	1 ACCESIBILIDAD	GRADUADO ESCOLAR TIEMPO PARCIAL
AUXILIAR INFORMATICO	I-1 T-1	IV	INTERVENCIÓN/INFORMÁTICA	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I-3 T-3	IV	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR DE LUDOTECA	I-4 V-1 T-5	IV	SERVICIOS SOCIALES	G. ESCOLAR/FP 1 GRADO 2 FIJOS DISCONTINUOS
AUXILIAR CASA DE ACOGIDA	I-2 T-2	IV	SERVICIOS SOCIALES	TIEMPO PARCIAL
MONITOR	V-1 T-1	III	SERVICIOS SOCIALES	ANIMACION COMUNITARIA BACHILLER SUPERIOR/FP

MONITOR YOGA	I-1 T-1	IV	SERVICIOS SOCIALES	2 GR ANIMACIÓN COMUNITARIA G. ESCOLAR/FP 1 GRADO
OPERARIOS	I-4 T-4	V	MERCADOS: ; 1 I; OBRAS 1 I JARDINES: 1 I ARCHIVO 1 I	

Se integran en la Plantilla de Personal laboral de la Corporación las plazas de personal del PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES QUE SON LAS QUE SIGUEN:

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	Nº/SIT	CP	ADSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A-1 I-2 T-3	IV	DEPORTES (ANT. PATRONATO)	GRADUADO ESCOLAR
ENCARGADO	A-1 T-1	IV	DEPORTES (ANT. PATRONATO)	GRADUADO ESCOLAR
COORDINADOR JUEGOS ESCOLARES	I-1 T-1	II	DEPORTES (ANT. PATRONATO)	TITULACIÓN GRADO MEDIO
OPERARIOS	A-1 I-2 T-3	V	DEPORTES (ANT. PATRONATO)	

RESUMEN B):		
SITUACION		Nº
A SERVICIO ACTIVO		3
V VACANTE		3
C/I CONTRATADO/INTERINO		63
T TOTAL		69

C) PERSONAL DE EMPLEO

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	Nº/SIT	OBSERVACIONES
JEFE DE GABINETE DE ALCALDIA	A-1 T-1	Según dotación presupuestaria
RESPONSABLE Y PORTAVOZ DE PRENSA	A-1 T-1	Según dotación presupuestaria.
ASESORES GRUPO POLITICO	A-10 T-10	

RESUMEN C):		
SITUACION		Nº
A	SERVICIO ACTIVO	12
V	VACANTE	0
T	TOTAL	12

RESUMEN GLOBAL

	ACTIVO	INT/CON	VACANTE	TOTAL
PERSONAL FUNCIONARIO	346	40	90	476
PERSONAL LABORAL FIJO	3	63	3	69
PERSONAL EMPLEO	12	--		12
T O T A L	361	103	93	557

ANEXO QUE SE CITA
PLANTILLA DE PERSONAL A APROBAR
JUNTO PRESUPUESTO MUNICIPAL del EJERCICIO 2023

a)	FUNCIONARIOS	Nº
1.	Con habilitación de carácter nacional	
	1.1 Secretario	1
	1.2 Interventor	1
	1.3 Tesorero	1
	1.4 Oficial Mayor	1
	1.5 Viceinterventor	1
2.	Escala Administración General	
	2.1 Subescala Técnica	17
	2.2 Subescala de Gestión	3
	2.2 Subescala Administrativa	38
	2.3 Subescala Auxiliar	41
	2.4 Subescala Subalterna	41
3.	Escala Administración Especial	
	3.1 Subescala Técnica Superior	14
	3.2 Subescala Técnica Media	29
	3.3 Subescala Técnica Auxiliar	--
	3.4 Subescala Servicios Especiales	
	a) Policía Local y Auxiliares	104
	b) Extinción de Incendios	54
	c) Cometidos especiales	27
	d) Personal de Oficios	103
b)	PERSONAL LABORAL	
	Psicólogo	3
	Técnico Grado Medio Empleo	1
	Técnico Grado Medio Accesibilidad	2
	Agente desarrollo y Empleo	2

	Coordinador Programas Dual	1
	Trabajador Social	6
	Profesor Escuela Mcpal. de Artes Plásticas	3
	Profesor Escuela Municipal de Música	14
	Profesor Aula Apoyo Estudio	2
	Educador	2
	Auxiliar Administrativo	10
	Auxiliar Informático	1
	Auxiliar de Ludoteca	5
	Auxiliar Casa de Acogida	2
	Agente de Igualdad	1
	Auxiliar de Biblioteca	3
	Monitor	2
	Encargado	1
	Coordinador Juegos Escolares	1
	Operarios diversos servicios	7
c)	PERSONAL DE EMPLEO	
	Jefe de Gabinete de Alcaldía	1
	Responsable y Portavoz de Prensa	1
	Secretario Grupos Políticos	10

4º.- Disponer la publicación, en los términos legalmente exigibles, a los efectos de su entrada en vigor.”

Ávila, a 30 de diciembre de 2022

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.